



Resolución de Decanato 440 / 2026 - SAL -UNSa

Exp. N° 415/2026-SAL-UNSa - Aprueba proyecto de tesis de las alumnas Romano Prieto y Vallejos

De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
24/08/2026

VISTO: El Expediente N° 415/2026-SAL-UNSa, referido al trámite de tesis iniciado por las Srtas. Rosana Del Milagro ROMANO PRIETO, L.U. N° 615.413 y Elizabeth Cristina VALLEJOS, L.U. N° 613.118, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1984; y,

CONSIDERANDO:

Que las estudiantes solicitan la evaluación del Proyecto de Tesis denominado: **“FACTORES DE RIESGO DE CAÍDAS SEGÚN NANDA-I Y SU CORRELACIÓN CON ESCALA DE MORSE EN ADULTOS MAYORES HOSPITALIZADOS EN CLÍNICA MÉDICA, HOSPITAL SAN BERNARDO, 2026”**, y la designación del Director y el Co-Director.

Que el Lic. Hugo Alberto CHOCOBAR y el Lic. José Horacio ALANCAY, cumplen con los requisitos establecidos en la Res-CD- N° 664/09 Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias de la Salud, para actuar como Director y Co-Director, respectivamente, del trabajo de investigación de las Srtas. ROMANO PRIETO y VALLEJOS.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 19 de agosto de 2026 y con la presencia de las alumnas, sugieren dar por aprobado el Proyecto de Tesis, con modificación en el título y observaciones, que deberán ser presentadas en el Informe Final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por aprobado el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **“RIESGO DE CAÍDAS SEGÚN NANDA-I Y ESCALA MORSE EN ADULTOS MAYORES HOSPITALIZADOS EN CLÍNICA MÉDICA, HOSPITAL SAN BERNARDO, 2026”** presentado por las Srtas. Rosana Del Milagro ROMANO PRIETO, L.U. N° 615.413 y Elizabeth Cristina VALLEJOS, L.U. N° 613.118, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.



Resolución de Decanato **440 / 2026 - SAL -UNSa**
Exp. N° 415/2026-SAL-UNSa - Aprueba proyecto de tesis de las alumnas
Romano Prieto y Vallejos
De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
24/08/2026

ARTÍCULO 2º: Tener por designados como Director y Co-Director, para guiar el trabajo de investigación de las alumnas mencionadas en el Artículo anterior, al Lic. Hugo Alberto CHOCOBAR y el Lic. José Horacio ALANCAY, respectivamente.

ARTÍCULO 3º: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Prof. CHOCOBAR, Hugo Alberto (Director)

Prof. VARGAS, Elizabeth Ramona

Prof. FLORES, Fernando Dionicio

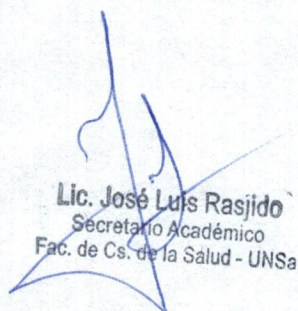
MIEMBROS SUPLENTEs: Prof. MEDINA, María Del Carmen

Prof. DIAZ, Julia Analía

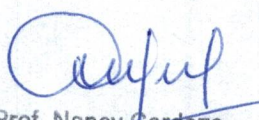
Prof. FLORES AGUIRRE, Sergio Eduardo

ARTÍCULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 19/08/2027)

ARTÍCULO 5º: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y notifíquese a: Director, Co-Director, alumnas ROMANO PRIETO y VALLEJOS, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera de Enfermería y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División Tesis de esta Facultad a sus efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa